

comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. EL HOUSSEIN AZZOUZ MOHAMEDI E HIJO
DNI 45315868-A

D. IMAN AZZOUZ YEL-LUL
DNI 45314407-Z

D. MOHAMED HAFHAFI HAFHAFI
DNI 45322326-K

D. NAOUAL EL JAOUARI
NIE Y-1648383-X

D. NADIA NAWADI E HIJO
NIE X-9461543-X

D. EDUARDO ACEDO NARANJO
DNI 28760656-F

D. SOULIMAN HOUDOU AZAHAF E HIJO
DNI 45359734-P

D. AMINA EL MASKYNY
NIE Y-0204133-E

D. LAURA BARBA RECIO
DNI 74876597-M

D. AHMED BELGHAZI MAANAN
DNI 45324281-K

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Vélez, n.º 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 21 de mayo de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
ANUNCIO

1341.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. LUIS RINCON ARENAS
DNI 45272410-S

D.ª LUNA RINCON PINO
DNI 45309902-V

D.ª IRENE RINCON PINO
DNI 45309903-H

D.ª LAYLA TAHIRI
NIE X-7995274-Z

D. BOUARFA BOUTKOUNTAR E HIJO
NIE X-4477242-Q

D. BATOUL ZIANI EP RGUIG
NIE X-4337378-S

D. KOUIDER RGUIG
NIE X-4296863-A

D. BENAISA MOHAMED KADDUR
DNI 45287709-L

D. CARLOS DOMINGO SAMPER GACIA
DNI 45278076-T

D. HAFID EL KHARRATI E HIJO
NIE X-6497897-Y

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Vélez, n.º 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.